REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), dieciséis (16) de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

AVISO AL PÚBLICO 0 7 6

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo 108 de 1997, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.) de hoy para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá los siguientes proyectos de providencia:

- Sentencia de Segunda Instancia en Acción de Tutela de JORGE ENRIQUE SOSA NARIÑO contra DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA -SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL. Radicación: 44874.31.89.001.2016-00182.01.
- Sentencia de Primera Instancia en Acción de Tutela de PABLO SEGUNDO OJEDA GUTIÉRREZ, DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DE GRUPOS ÉTNICOS DE LA GUAJIRA contra MINISTERIO DEL INTERIOR y LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN. Radicación 44001.22.14.002.2016/00300.00.

HOOVER RAMOS SALAS Magistrado

Ramano ports 1. 26-12-206.